



## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

**Ref.: 2021 - 0189**

Obre en autos la manifestación allegada por el apoderado de los actores (archivos 24), la cual será tenida en cuenta en el momento procesal oportuno.

De otro lado, se le informa al aludido letrado, que deberá intentar las gestiones de notificación de la convocada BD CARTAGENA S.A.S., atendiendo los datos de contacto recientemente incorporados al plenario (archivos 23, 26, 27) y a través del liquidador designado.

Notifíquese,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO**  
**JUEZ**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha.  Miguel Ávila Barón Secretario
---

AP